



D. GUSTAVO DÍAZ, PEREZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA MUELA

En relación con la avería que tuvo lugar el verano pasado en la tubería de la Mancomunidad de Aguas La Muela que da servicio de agua a Espinosa de Henares,

INFORMO:

PRIMERO: Durante el pasado verano se localizó en la tubería de la Mancomunidad de Aguas La Muela que da servicio de agua a Espinosa de Henares una fuga de agua que estaba situada en una parcela de maíz.

SEGUNDO: Contactamos con el propietario de dicha parcela para solicitar permiso para realizar la reparación y llegar a un acuerdo para abonarle los daños que se causaran en su plantación.

TERCERO: El propietario nos dijo que era un maíz especial y que por cada mazorca le abonaban unos 40 céntimos de Euro.

CUARTO: Dado que para acceder a el punto donde estaba localizada la avería había que adentrarse mucho dentro de la parcela y por lo tanto, los daños en la plantación serían cuantiosos.

QUINTO: Dado que Espinosa de Henares tiene suministro de agua potable a través de otra Mancomunidad y que el corte de abastecimiento a través de esta tubería no es vital, comunicamos al Ayuntamiento de Espinosa que dejaríamos cerrada la llave de dicha tubería hasta que se pudiese realizar la reparación una vez segado el maíz, como así se hizo.

SEXTO: En cualquier caso, si hubiese sido necesario por motivo de que Espinosa de Henares hubiera tenido necesidad de abastecimiento, habríamos abierto la llave sin ningún problema, salvo la pequeña fuga de la tubería averiada.

SÉPTIMO: La avería fue reparada en cuanto se recolectó el maíz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTREONICAMENTE

